Guayaquil, Abril 21 de 1.997

Señores
ACCIONISTAS DE COMPAÑIA ANONIMA PREME S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de COMPAÑIA ANONIMA PREME S.A., en cumplimiento a los Estatutos de la empresa, así como por disposición expresa en los reglamentos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informe de los Administradores informo que:

1.- Durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1.996, se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;

2.- En el presente ciclo económico no hemos contratado personal, nos mantenemos con el mismo del año anterior, por consiguiente, no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal.

3.- Se ha obtenido una Utilidad por S/ 1'624.912,oo ya deducido por supuesto lo que corresponde a Partícipes y a Impuesto a la Renta. Recomendaría a la Junta General que esta Utilidad sea repartida como sigue: para Reserva Legal la cantidad de S/ 162.491,oo y para Reserva Facultativa el valor de ..... S/ 1'462.421,oo , salvo el mejor criterio de todos ustedes.

4.- El resultado económico de la Compañía ha bajado en relación con el ejercicio anterior, quizás por el atraso que tiene los señores inquilinos en el pago de sus arriendos.

Dejo a la disposición de los señores Accionistas el presente informe para que tomen las resoluciones que crean mas convenientes, y agradezco por la confianza depositada en mí en el desempeño de mi labor como Gerente de la Compañía.

Atentamente.,

Lcdo. Marcos Heredia M.
Gerente.,